



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Título:

Adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022.

Trabajo de Titulación para optar al título de Psicólogo Clínico

Autor:

Tenezaca Guamán Carolina Rosario
Trujillo Ruales Odalys Shantal

Tutor:

Mg. Mayra Elizabeth Castillo Gonzáles

Riobamba, Ecuador. 2022

DERECHOS DE AUTORÍA

Nosotros, **Carolina Rosario Tenezaca Guamán** y **Odalys Shantal Trujillo Ruales**, con cédula de ciudadanía **0604423285** y **0603958521**, autores del trabajo de investigación titulado: **Adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 4 de diciembre del 2022.



Carolina Rosario Tenezaca Guamán

ESTUDIANTE

C.I: 0604423285

Odalys Shantal Trujillo Ruales

ESTUDIANTE

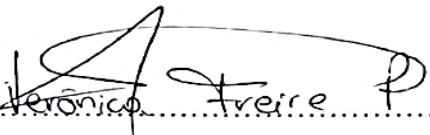
C.I: 0603958521

CERTIFICADO DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “Adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022” presentado por la Srta. Odalys Shantal Trujillo Ruales con cédula de identidad 0603958521, y la Srta. Carolina Rosario Tenezaca Guamán con cédula de identidad 0604423285, bajo la tutoría de Mgs. Mayra Elizabeth Castillo Gonzáles; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo nada más que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 30 de noviembre de 2022

Msc. Verónica Adriana Freire Palacios



.....

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE GRADO


Mgs. Ángel Gustavo Llerena Cruz



.....

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE GRADO

Dr. Manuel Cañas Lucendo



.....

MIEMBRO DE TRIBUNAL DE GRADO



CERTIFICADO DEL TUTOR

DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR

Mgs. Mayra Elizabeth Castillo Gonzáles, docente de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Chimborazo.

CERTIFICO

Que, **Carolina Rosario Tenezaca Guamán** y **Odalys Shantal Trujillo Ruales**, con cédula de ciudadanía **0604423285** y **0603958521**, estudiantes de la Carrera de PSICOLOGÍA CLÍNICA, NO VIGENTE, Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD; han trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**Adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022**", cumple con el N 5% de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio URKUND, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Para constancia de lo expuesto firma:

Mgs. Mayra Elizabeth Castillo Gonzáles

TUTOR (A)

Riobamba, 30 de noviembre del 2022

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CID
Ext. 1133

Riobamba 16 de noviembre del 2022
Oficio N° 065-2022-2S-URKUND-CID-2022

MSc. Ramiro Torres Vizuet
DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNACH
Presente.-

Estimado Profesor:

Luego de expresarle un cordial saludo, en atención al pedido realizado por la **Mgs. Mayra Elizabeth Castillo Gonzáles**, docente tutor de la carrera que dignamente usted dirige, para que en correspondencia con lo indicado por el señor Decano mediante Oficio N° 1898-D-FCS-TELETRABAJO-2020, realice validación del porcentaje de similitud de coincidencias presentes en el trabajo de investigación con fines de titulación que se detalla a continuación; tengo a bien remitir el resultado obtenido a través del empleo del programa URKUND, lo cual comunico para la continuidad al trámite correspondiente.

No	Documento número	Título del trabajo	Nombres y apellidos del estudiante	% URKUND verificado	Validación	
					Si	No
1	D- 149689915	Adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022	TENEZACA GUAMAN CAROLINA ROSARIO TRUJILLO RUALES ODALYS SHANTAL	5		

Atentamente,

CARLOS
GAFAS
GONZALEZ
Firmado digitalmente por
CARLOS GAFAS
GONZALEZ
Fecha: 2022.11.17
06:01:08 -05'00'

Dr. Carlos Gafas González
Delegado Programa URKUND
FCS / UNACH
C/c Dr. Gonzalo E. Bonilla Pulgar – Decano FCS

DEDICATORIA

Dedicado a Dios por brindar fortaleza y valentía para superar las diferentes adversidades y por ayudarme a cumplir una de mis metas personales. A mi familia por ser el pilar fundamental en mi vida para alcanzar todos mis logros, hoy no solo se cumple uno de mis sueños, sino también el anhelo de mis padres. Finalmente, dedico este trabajo a mi esfuerzo, sacrificio y disciplina puesta en todo este transcurso académico.

Carolina Rosario Tenezaca Guamán

Este trabajo va dedicado a cada miembro de mi familia, principalmente a mis padres, quienes son mi motivación a seguir, los cuales me han guiado por el buen camino, por creer en mi y nunca dejarme sola. También dedico a mis abuelitos los cuales han estado conmigo desde pequeña, por su crianza y sus enseñanzas y gracias a todos ellos he podido ser la persona que soy. A cada persona que contribuyó a que llegara hasta este momento de mi vida.

Odalys Shantal Trujillo Ruales

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme sabiduría y fuerza para culminar el trabajo de investigación. A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional. A mi tutora de tesis, Msc. Mayra Castillo quien, con mucha paciencia y responsabilidad, compartió su conocimiento y posibilitó el desarrollo de nuestro proyecto de investigación.

Carolina Rosario Tenezaca Guamán

A agradezco a Dios a la vida, por tener una gran familia, ya que cada paso que doy siempre está junto a mí, por esa motivación que me dan para seguir con más fuerza y no dejarme vencer, por enseñarme que en la vida existe tropiezos pero que siempre, se debe de levantar con más fuerza y sonriendo, venciendo así a las adversidades. De igual manera a mis hermanos que cada uno aporta con algo grandioso en mi vida por sus consejos, su compañía que son lo más valioso que tengo. A la Universidad por formar grandes profesionales y a mi tutora por la guía y el acompañamiento en este proceso.

Odalys Shantal Trujillo Ruales

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL.....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL.....	
ÍNDICE DE TABLAS.....	
RESUMEN	
ABSTRACT.....	
CAPÍTULO I. INTRODUCCION	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
JUSTIFICACIÓN.....	16
OBJETIVOS	17
General	17
Específicos	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	18
Estado del arte	18
ADICCIÓN DE REDES SOCIALES	19
Definición y tipos de Redes Sociales	19
Definición y tipos de Adicción.....	21
Adicción a Redes Sociales.....	22
Sintomatología de la Adicción a las redes sociales	23
Causas de la adicción a las redes sociales	24
TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	25
Conceptualización	25
Prevalencia Epidemiología de los trastornos de la conducta alimentaria	25
Causas de los trastornos de la conducta alimentaria.....	26
Clasificación de los trastornos de la conducta alimentaria	27

Relación de la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria	29
CAPÍTULO III. METODOLOGIA.....	31
Enfoque de la investigación.....	31
Tipo de Investigación	31
Diseño de la Investigación.....	31
Nivel de la Investigación.....	32
Técnicas de recolección de datos.....	32
Hipótesis	34
Métodos de análisis y procesamiento de datos.	34
Procesamiento de datos.....	35
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
RESULTADOS	36
DISCUSIÓN.....	42
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	45
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	36
Tabla 2	37
Tabla 3	38
Tabla 4	39
Tabla 5	40
Tabla 6.	41

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la adicción a redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes de la Unidad Educativa “La Condamine” del cantón Pallatanga. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativo, documental y bibliográfico, de diseño no experimental y transversal y de nivel descriptivo y correlacional. La muestra de estudio comprendió de 227 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 12 a 18 años. La información fue obtenida de la base de datos anónima de la institución educativa de los resultados de la Escala de Adicción a Redes Sociales (ARS) y la Prueba de Actitudes alimentarias (EAT-26). En base a los resultados más relevantes, apuntan que, en las dimensiones de la adicción a las redes, en la falta de control personal en el uso de las redes sociales el 48,9% presenta un nivel medio, en el uso excesivo de las redes sociales el 43,6% denota un nivel medio. Referente a la variable riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria se obtuvo que el 56,8 % de la población presenta riesgo mayor y el 43,2 % severidad menor. Por consiguiente, a la relación entre las variables planteadas se identificó una relación significativa positiva baja estadísticamente con ($<0,01$), lo que indica que, a mayor adicción a las redes sociales, mayor riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria.

Palabras clave: Adicción a redes sociales, adolescentes, trastornos de Alimentación, insatisfacción corporal

ABSTRACT

The present investigation had as objective to analyze the addiction to social networks and the risk of developing eating disorders in adolescents of the Educational Unit "La Condamine" of the Pallatanga canton. The methodology used was of a quantitative, documentary and bibliographic type, of a non-experimental and cross-sectional design and of a descriptive and correlational level. The study sample comprised of 227 students whose ages ranged from 12 to 18 years. The information was obtained from the anonymous database of the educational institution of the results of the Addiction Scale to Social Networks (ARS) and the Eating Attitudes Test (EAT-26). Based on the most relevant results, they point out that in the dimensions of addiction to networks, in the lack of personal control in the use of social networks, 48.9% present a medium level, in the excessive use of networks social, 43.6% denote a medium level. Regarding the variable risk of developing eating disorder, it was found that 56.8% of the population presented a higher risk and 43.2% lower severity. Therefore, to the relationship between the variables raised, a statistically low positive significant relationship was identified with (<0.01), which indicates that the greater the addiction to social networks, the greater the risk of developing eating disorder.

Keywords: Addiction to social networks, adolescents, Eating disorders.



Firmado electrónicamente por:
**DIANA CAROLINA
CHAVEZ GUZMAN**

Reviewed by:

Lcda. Diana Chávez

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 065003795-5

CAPÍTULO I. INTRODUCCION

Las redes sociales son fuente de información instantánea y medios de comunicación social, que permiten al adolescente recabar gran cantidad de datos informativos, comunicarse y compartir intereses como fotos y videos con personas, grupos e instituciones de distintas partes del mundo (Bolaños, 2015). Entre las redes sociales más utilizadas por los adolescentes destacarían Facebook, Instagram y Tik-Tok (Taris, 2022). Estas plataformas de comunicación virtual a pesar de que facilitan una amplia interacción social, su uso desmedido puede desembocar en una adicción (Barajas y Pérez, 2022). Por ende, este consumo problemático puede generar dependencia e interferir negativamente en las actividades cotidianas del individuo a nivel social, familiar y escolar. Además, el adolescente al estar sobreexposto a una amplia variedad de contenido que en ocasiones carece de veracidad, puede llegar a desarrollar una percepción irreal sobre su imagen corporal y desencadenar problemas en la conducta alimentaria, por el ideal de belleza difundido en estos medios virtuales (Pérez, 2018).

Los Trastornos de conducta alimentaria (TCA) se han convertido en un problema de salud mental, con un fuerte impacto social que afecta a la población, principalmente a los adolescentes (Méndez y Cerquera, 2020). Debido a que durante esta etapa la persona está en pleno desarrollo, y es más vulnerable a la presión por la imagen corporal (Duno y Acosta, 2019). “Estos trastornos se caracterizan por la presencia de un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por el control de peso, acompañado de distorsión de la percepción de la imagen corporal” (Bermúdez et al., 2021). Los TCA con más incidencia social son la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno por atracón. Estas patologías pueden provocar importante morbilidad en los individuos (Ortiz et al., 2017).

Por lo tanto, la siguiente investigación tiene como objetivo analizar la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en los adolescentes de la Unidad Educativa “La Condamine” Pallatanga 2022. Inicia con una breve introducción, planteamiento del problema, justificación, objetivos generales y específicos. Además, sustento teórico, en donde se elaboró los antecedentes y la fundamentación teórica de variables, cuenta con la elaboración de la metodología de la investigación, población,

muestra, instrumentos y procesos estadísticos. Al final se encuentran los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según Martínez y Moreno (2017) el uso de redes sociales asciende al 53,6% en la población mundial. Siendo el 85.1% de los adolescentes quienes se encuentran registrados en al menos una plataforma virtual. Del mismo modo, se reportó que Facebook es la red social virtual más utilizada, seguida de Instagram y Tik-Tok por la población de 15 a 25 años (Huaringa y Yactayo, 2019). El uso de las redes sociales ha incrementado debido a que han facilitado la difusión social de manera pública o privada, sin restricciones, con fácil acceso y costos muy bajos, para el intercambio de mensajes, fotos y videos. Todas estas características presentan a las redes sociales atractivas para los usuarios más jóvenes, que de cierta manera buscan reconocimiento y popularidad en su medio social, esta utilidad sin límites puede desembocar en una adicción.

Según Gracia et. al (2020) la adicción a las redes sociales se puede incluir en las adicciones comportamentales, en donde el individuo al igual que en las adicciones a sustancias presenta “preocupación por la conducta, tolerancia, abstinencia, abandono de las actividades sociales, recreativas, laborales, educativas y de cuidado, intento sin éxito de reducir el comportamiento, y dificultades en la regulación emocional que provocan interferencias en la vida personal y social” (p. 78). Por lo cual, este uso problemático va repercutir de manera negativa en el desenvolvimiento del individuo debido a que experimenta dificultad para tomar decisiones, problemas de memoria y alteraciones en la concentración.

En este sentido, las conexiones prolongadas en las diversas plataformas virtuales contribuyen a que las personas estén expuestas a contenido inapropiado con publicidad engañosa, imágenes con filtros o retoques, información nutricional no relevante que proyecta ideales estéticos basados en una perfección irreal desencadenando una serie de factores de riesgo predisponentes a desarrollar problemas en la identidad, percepción corporal y en la conducta del adolescente debido a que el individuo atraviesa una etapa de vulnerabilidad psicosocial por la necesidad de aprobación y reconocimiento de pares (Duno y Acosta,

2019). Por tanto, estos medios virtuales pueden influir en el desarrollo de alteraciones en la conducta alimentaria.

En la última década en España, la adicción a las redes sociales como Facebook, Instagram y Tik-Tok ha aumentado 67,9 % y esta problemática se ha considera como la génesis de varios desórdenes alimentarios, debido a que en la mayoría de estos espacios proporcionan supuesta información nutricional, eludiendo la vigilancia de familiares y médicos (Millán, 2022). Del mismo modo, Modica (2020) considera que la adicción a las redes sociales aumenta la posibilidad de que los adolescentes comparen sus cuerpos entre pares con demasiada frecuencia, en consecuencia, esto puede ocasionar problemas emocionales, alimenticios y conductuales que desencadenan TCA.

En la investigación realizada por Lugo (2020) sobre la relación entre la adicción a las redes sociales, imagen corporal y riesgo de trastorno de conducta alimentaria en México en 1674 adolescentes inscritos en escuelas privadas y públicas se identificaron relaciones significativas entre el riesgo de trastorno de conducta alimentaria, imagen corporal y adicción a las redes sociales, en donde destacaron que las relaciones encontradas se pueden explicar debido a que en estas plataformas virtuales se difunde prototipos de belleza y que las mujeres tienen un mayor uso de redes sociales en comparación con los hombres, por lo que tienden a desarrollar mayor insatisfacción corporal y mayor riesgo de trastorno de conducta alimentaria.

A nivel local, se ha evidenciado que, en el Ecuador, alrededor de 13 millones de personas poseen un perfil activo en Facebook y 5,10 millones de ecuatorianos utilizan Instagram (Branch, 2021). Así como Tik-Tok que apartir de enero a junio del 2021 alcanzó el 3,2 millones de usuario (Zambrano, 2021). Con respecto a la incidencia de la anorexia y bulimina en adolescentes a nivel nacional, no existen muchos estudios para determinar cifras exactas de estos problemas alimentarios, pero existen investigaciones que se han realizado en diferentes ciudades del país que corroboran la presencia de esta patología tal como la realizada por Ochoa et. al (2019) en Cuenca sobre la adicción de redes sociales y la presencia de trastornos alimenticios en adolescentes puede ser considerada en donde se determinó que el 69,4% de la población presentó desórdenes alimenticios, consumo de comida chatarra y uso excesivo de redes sociales y consideraron que estos sitios virtuales utilizan el cuerpo

como medio para bombardear modelos de belleza irreal con el único fin de acrecentar el negocio lucrativo.

Por lo anterior, en la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine del cantón Pallatanga, mediante entrevistas realizadas a la psicóloga del Departamento de Consejería Estudiantil y los tutores de 8vo a 3ro de bachillerato en los adolescentes que oscilan entre los 12 a 18 años de edad del establecimiento educativo, han proporcionado información sobre el uso inadecuado de redes sociales como Facebook, Instagram y Tik-Tok que pueden estar afectando en el rendimiento académico, debido a que los estudiantes presentan dificultad para concentrarse, alteraciones para conciliar el sueño, fatigabilidad y problemas en la alimentación. Además, se identifica baja autoestima, inseguridad y problemas para relacionarse con los demás adolescentes.

Por ende, si esta situación sobre la adicción a redes sociales no se analiza, podría ocasionar deserción estudiantil y desencadenar problemas de la salud mental asociados a los trastornos de la conducta alimentaria.

¿Cuál es la relación entre adicción de redes sociales y riesgo de desarrollar Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de la unidad educativa Carlos María De La Condamine Pallatanga, 2022?

JUSTIFICACIÓN

La adicción a las redes sociales en los adolescentes es un problema con alta incidencia a nivel mundial, que ha desencadenado conflictos en la autoestima, estado de ánimo y comportamiento en estos individuos. Por lo tanto, el presente estudio es de interés psicosocial, debido a que no se han realizado investigaciones similares sobre las variables planteadas en el cantón de Pallatanga y servirá como un antecedente para futuras investigaciones académicas al no existir en la biblioteca de la Universidad Nacional de Chimborazo un trabajo similar.

La presente investigación posee como beneficiarios directos a los adolescentes de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine del cantón Pallatanga, a quienes se aplicaron

reactivos psicológicos para la recolección de información por parte de las autoridades de la institución. Del mismo modo, se otorgará información al Departamento de consejería estudiantil (DECE) sobre los resultados obtenidos en la investigación realizada a partir de los datos anónimos. A su vez, posiciona como beneficiarios indirectos a los estudiantes en general de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es un estudio factible porque cuenta con los recursos requeridos para su ejecución como la autorización de las autoridades de la institución educativa, material bibliográfico de diversas fuentes de investigación científica, aportes económicos. Además, posee relevancia porque existen pocos estudios a nivel nacional relacionados con las variables planteadas.

OBJETIVOS

General

Analizar la adicción a redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes de la Unidad Educativa “La Condamine”. Pallatanga, 2022.

Específicos

1. Determinar los niveles de adicción a redes sociales en adolescentes de la unidad educativa Carlos María De La Condamine.
2. Identificar los niveles de las dimensiones de la adicción a las redes sociales en adolescentes de la unidad educativa Carlos María De La Condamine.
3. Identificar el riesgo de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de la unidad educativa Carlos María De La Condamine.
4. Analizar la relación entre los niveles de adicción de redes sociales y riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de la unidad educativa Carlos María De La Condamine.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Estado del arte

A continuación, se describen las investigaciones consideradas relevantes para el estudio:

El estudio denominado “Abuso de las redes sociales en jóvenes españoles y su relación con la imagen corporal, la autoestima y la satisfacción vital” realizado por Ponce (2020) tiene como objetivo analizar las correlaciones existentes entre el uso abusivo de Redes sociales (RRSS) y los niveles de autoestima e insatisfacción corporal y vital en 101 estudiantes. Esta investigación fue de tipo correlacional de corte transversal, la recogida de datos se llevó a cabo mediante la aplicación del Cuestionario breve de datos demográficos e información relativa al uso de redes sociales, test de adicción a las redes sociales (TARS), body shape questionnaire (BSQ-14), escala de autoestima de Rossemberg y el cuestionario de satisfacción con la vida, donde se encontró una correlación positiva entre el abuso de las RRSS y el grado de insatisfacción corporal, así como entre la satisfacción vital y la autoestima. Además, se obtuvo que las mujeres están más insatisfechas con su cuerpo que los hombres.

Mendizábal (2020) en su investigación “La Influencia de las Redes Sociales en la Predisposición a los Trastornos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y/o Bulimia” con el objetivo de analizar el impacto de las redes sociales en cuanto a la imagen corporal y su predisposición a desencadenar TCA. Se realizó una revisión descriptiva y se seleccionó 66 artículos de distintas bases de datos y observaron fuertes influencias tanto de las redes sociales como familiares en cuanto a la posibilidad de padecer Trastornos de la Conducta Alimentaria en la población infanto-juvenil. Los estudios mostraron una clara influencia de las redes sociales en la predisposición a padecer Trastornos de la Conducta Alimentaria, y se concluyó que como factor central del desarrollo de los trastornos de conducta alimentaria es la preocupación excesiva por la imagen corporal y la obsesión por la delgadez promovida por los medios de comunicación y diferentes plataformas virtuales que hacen apología a estas patologías.

En el estudio sobre el análisis de factores y conductas de riesgo de desarrollar trastornos alimenticios como Anorexia y Bulimia, de Lozada (2016), cuyo objetivo fue determinar el

porcentaje de la muestra que se encuentra en riesgo de padecer este trastorno. Se realizó en adolescentes de entre 14 y 18 años de un colegio particular de la ciudad de Quito, utilizaron el Test de Actitudes Alimentarias (Eating Attitudes Test EAT-26) donde se reflejó que el 15% de los adolescentes tienden a desarrollar un trastorno alimenticio. En el cual la subescala que predomina fue el factor Dieta, por el deseo de cuidar su cuerpo, dándole mayor importancia, a toda clase de alimentos a consumir.

Se considera importante el estudio sobre “Riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria en adolescentes de 2do de bachillerato de la Institución Educativa Secundaria Pedro Vilcapaza Alarcón, Juliaca – 2019” Roque (2020), con el objetivo de determinar el riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria. El estudio fue de tipo descriptivo y corte transversal, se utilizó el Test de Actitudes Alimentarias hacia la comida” (Eating Attitudes Test Eat – 26) y como resultados se obtuvo que el 22.5% de adolescentes presenta riesgo de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria (Roque, 2020).

ADICCIÓN DE REDES SOCIALES

Definición y tipos de Redes Sociales

“El término “red social” es definido por la Real Academia Española (2022) como “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a un gran número de usuarios”. En este sentido las redes sociales son plataformas digitales de interacción social entre personas que comparten un interés común. Estos medios permiten establecer y diseñar perfiles públicos que cubren necesidades psicológicas básicas a través de diferentes niveles de participación y actividad (Lara et. al, 2017).

Barón et. al (2020) plantean que las redes sociales comprenden el grupo de repertorios y aplicaciones informáticas elaboradas a partir de diversos principios tecnológicos definidos en la Web 2.0, con la finalidad de generar e intercambiar contenido de interés. De esta manera, estas plataformas virtuales surgieron para brindar a los usuarios, herramientas que procuren responder a la necesidad de compartir y crear lazos sociales entre individuos.

Las redes sociales se constituyen como las herramientas de difusión social con más popularidad en la actualidad tanto para individuos como empresas que han logrado compartir y difundir información en grupos específicos (Hernández et. al, 2017). Se caracterizan por generar y difundir información entretenida para los internautas, contactarse con personas de otros lugares e intercambio de fotografías, aplicaciones y servicios de mensajería, etc.

Por su parte Chávez et. al (2021) definen a las redes sociales como estructuras que propician relaciones interpersonales o laborales en el contexto de la web 2.0, a partir de la propagación de espacios informativos y de discusión.

Con respecto a los tipos de redes sociales, según la RD Station en Español (2022) estas plataformas se clasifican para fines de entretenimiento, relaciones sociales, profesional y de nicho. Entre las redes sociales de relación, la aplicación más utilizada es Facebook, cuyo propósito es conectar a personas de diferentes lugares, en este tipo de redes también encajan Instagram, LinkedIn y Twitter. Por su parte, las Redes sociales de entretenimiento cuyo objetivo principal es consumir contenido son YouTube, que se considera la plataforma con mayor distribución de vídeos del mundo; al igual que Pinterest y Tik Tok, la más reciente aplicación que cuenta con más de 655,9 millones usuarios a nivel mundial, que ha reinventado la forma en la que se produce y consume contenido. A su vez, las Redes sociales profesionales, tienen la finalidad de crear relaciones profesionales con otros usuarios, divulgar proyectos, presentar currículum y habilidades, aplicaciones como LinkedIn, Bebee, Bayt, Xing y Viadeo. Y las Redes sociales de nicho, son aquellas dirigidas a un público específico, ya sea una categoría profesional o personas que tienen un interés específico en común.

Según Matassi et. al (2020) es importante recalcar la importancia de conocer toda la variedad de redes sociales que influyen en la dinámica de los usuarios. Por esta razón. En este estudio se abordará tres de las aplicaciones más utilizadas en los adolescentes como Tik-Tok, Instagram y Facebook.

Tik-Tok, con más de 655,9 millones de usuarios activos a nivel mundial se considera como la primera aplicación social con más auge que procede de China, permite compartir video-selfies de hasta 10 minutos, por medio de algoritmos que integran usuarios con intereses

similares. Además, posee funciones de inteligencia artificial que incluye llamativos efectos especiales con música, filtros, cortes rápidos, stickers y características de realidad aumentada. Se diferencia de otras redes sociales por su peculiar estética basada en memes (Rivera, 2020).

Instagram es una herramienta de comunicación que posibilita la realización, modificación y difusión de contenido multimedia. Al mismo tiempo permite compartir fotografías y vídeos de corta duración. Actualmente esta aplicación ofrece a los usuarios varias secciones como feed, reels, videos, guías etiquetas o menciones (Molina, 2018).

Facebook, aplicación fundada por Mark Elliot Zuckerberg, en la actualidad cuenta con más de 500 millones de usuarios, esta plataforma permite cubrir las necesidades expresivas de la población al permitir ser traducida en varios idiomas. De esta manera, este medio virtual permite generar, crear y compartir contenido a través de las diversas modalidades (Cándeles, 2017).

Definición y tipos de Adicción

La adicción es un consumo desmedido que ocasiona dependencia y altera el campo de conciencia del individuo (Gutiérrez, 2014). Se considera que las conductas adictivas se originan por estar controladas por reforzadores positivos, pero terminan dirigidas por reforzadores negativos en busca de un alivio a la tensión emocional.

Méndez et. al (2017) la adicción o dependencia a sustancias de abuso es una enfermedad cerebral que provoca la búsqueda y uso compulsivo de la droga, a pesar de las consecuencias adversas que ésta provoque.

La adicción es considerada como una enfermedad física y emocional, causada principalmente por la satisfacción que genera en la persona (OMS, 2015). En este sentido las adicciones se expresan por una conducta impulsiva e irresistible a ejecutar algo irracional o contrario a la voluntad de quien lo ejecuta. Existen adicciones tanto a sustancias químicas, vegetales, así como a actividades y hasta a ciertas relaciones interpersonales (Miña et. al, 2018). Se considera una enfermedad del cerebro porque las drogas modifican este órgano en

su estructura y funcionamiento. En este sentido se entiende por adicciones a aquellas que en el sentido clínico cumplen los criterios diagnósticos establecidos en el CIE 10 o en el DSM-5 y que motivan al sujeto a buscar tratamiento por la incapacidad que ello les produce en su vida cotidiana (Becoña et. al, 2010).

Hernández (2018) refiere que todas las adicciones agrupan una serie de desórdenes psicológicos relacionados con una tendencia compulsiva, debido a que las adicciones tienen un eje similar, que pueden llegar a presentar los mismos síntomas, como en una adicción al tabaco, cocaína, comida o a las nuevas tecnologías. Esto por llamativo que parezca es así ya que activa el mismo sistema de recompensas ya sea en adicciones a sustancias y adicciones conductuales (Nizama, 2015).

Las adicciones se clasifican en químicas y comportamentales (Calderón et. al, 2016). De esta manera se consideran adicciones químicas a las sustancias legales tales como el alcohol, nicotina, psicofármacos o cafeína; también sustancias ilegales, la pasta de cocaína, crack, marihuana, opio, heroína o éxtasis; al igual que las sustancias industriales como inhalables y sustancias folklóricas como ayahuasca y floripondio (Nizama, 2015). Por otro lado, las adicciones comportamentales que se subclasifican en conectivas como adicción a los videojuegos, redes sociales y navegación en Internet; lúdicas, en las que intervienen los juegos de apuestas o de azar en casinos, máquinas chinas, bingo o billar; y las sociales como tele adicción, velocidad, trabajo, poder, pareja, sexo, dinero y actividades de alto riesgo (Nizama, 2015).

Adicción a Redes Sociales

Las adicciones asocian una serie de alteraciones psicológicas con una tendencia compulsiva por diversas actividades, en este sentido la adicción a las redes sociales se define como el uso compulsivo de Facebook, Instagram, Tik Tok, entre otras (Gutiérrez, 2014). Según Puerta et. al (2021) el individuo manifiesta conductas y sintomatología propia de las adicciones como el síndrome de tolerancia, abstinencia, recaída, conflictos interpersonales e intrapsíquicos y alteración del estado de ánimo.

Andreassen (2015), establece que: “La adicción a las redes sociales se da de la misma manera que con otras adicciones, se genera por factores individuales, socioculturales y de reforzamiento”. En donde las personas descuidan las actividades que son importantes en su vida diaria, se preocupan por usar las redes sociales, tienen poca tolerancia y cambios de humor (Yanchaguano, 2019). Estas adicciones forman parte de las llamadas ciberadicciones y está asociada a una serie de problemas emocionales, de salud y de rendimiento académico (Amador, 2021).

Sintomatología de la Adicción a las redes sociales

Según el Ministerio de Salud Pública (2016) entre las conductas adictivas se encuentran, la tolerancia, es decir el individuo cada vez necesita estar más tiempo conectado a las redes sociales; abstinencia, la cual produce malestar al interrumpir la conexión de las personas. Al igual que, el deseo de dejar de usar internet, sin conseguirlo; empleo excesivo de las actividades relacionadas con estas plataformas virtuales (Gavilanes, 2015). Por ende, los usuarios al presentar estas conductas adictivas, postergan otras actividades para poder usar más estos medios de comunicación y pérdida del control sobre la misma que interfiere de forma negativa en el ámbito académico, familiar y social.

Los síntomas presentes en una adicción, varían según el tipo de adicción y las características individuales de personalidad, en este caso los individuos que presentan adicciones comportamentales además de experimentar tolerancia, abstinencia, consumo frecuente, deseo persistente, reducción de las actividades cotidianas, llegan a experimentar alteraciones en el estado de ánimo, deterioro de la calidad de vida, negación del problema, ansiedad, preocupación excesiva, problemas para conciliar el sueño y sentimiento de culpabilidad (Carbonell, 2016)

Según Zabala (2021) manifiesta que la adicción a las redes sociales se caracteriza por el uso prolongado de conexión a las distintas plataformas virtuales, aislamiento del entorno, desatención de obligaciones laborales, académicas y sociales, recibir quejas con relación al uso de las mismas y sentir euforia cuando utiliza estos medios (Zabala, 2021).

Causas de la adicción a las redes sociales

Las redes sociales constituyen una herramienta de interacción social que ha incrementado significativamente en los últimos años, en ocasiones el uso desmedido de estas plataformas virtuales da origen a diversos problemas como la adicción que afecta a personas de todas las edades y genera consecuencias graves al no ser detectadas o prevenidas a tiempo (Klimenko et. al, 2021). Los individuos que presentan esta patología cumplen sintomatología similar a la de las adicciones químicas.

Torres (2016) considera que las causas más reconocidas de la adicción a las redes sociales son la adolescencia, por ser un periodo en el cual, los individuos se encuentran en pleno proceso de formación, presentan falta de discernimiento de los posibles riesgos, baja tolerancia a la frustración y control de impulsos; y la necesidad de pertenecer a un grupo social. Por ende, son más susceptibles a ser condicionados por la necesidad de estar activos en estos medios digitales (Lachuma, 2020).

Del mismo modo, los estados emocionales como impulsividad, disforia, intolerancia a los estímulos displacenteros, timidez excesiva y baja autoestima provocan vulnerabilidad psicológica en los individuos (Castro y Villa, 2017). Por lo tanto, al obtener sensaciones agradables de forma rápida e inmediata de las redes sociales, acrecienta la necesidad de depender de estos medios sociales.

Entre otras causas, Klimenko et. al (2020) consideran que la adicción a las redes sociales en ocasiones subyace de problemas de rasgos de personalidad; baja autoestima; rechazo de la imagen corporal; problemas para controlar los impulsos y el manejo del estrés; déficit en las habilidades interpersonales. Esta patología está también ligada por problemas psicológicos como fobia social, depresión, problemas para conciliar el sueño y ansiedad provocando que la persona presente mayor facilidad a la adicción a las redes sociales (Gavilanes, 2015).

Klimenko et. al (2020) refiere que el comportamiento adictivo es el resultado de varios factores como los ambientales, en los que se consideran la situación socioeconómica y la cultura tecnológica; factores familiares como los modelos de crianza, dinámica familiar y los conflictos que se presentan en el hogar y factores individuales como características de

personalidad, habilidades sociales y estrategias de afrontamiento (Barquero y Calderón, 2016).

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Conceptualización

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) constituyen al grupo de trastornos mentales caracterizados principalmente por una conducta alterada en la ingesta de alimentos, insatisfacción de la percepción por la imagen corporal, intenso temor a engordar, control del peso y pensamientos obsesivos con la alimentación (Pérez, 2017). Esta patología es de origen multifactorial, con una combinación de predisposición genética, influencias ambientales y rasgos psicológicos (Bermúdez et. al, 2021).

Los TCA se consideran un importante problema de salud a nivel mundial por su alta prevalencia, debido a que el 4,5% de la población representa esta patología y por las consecuencias negativas que generan en los estados emocionales, procesos mentales y salud física al implicar un significativo deterioro en la calidad de vida de la persona (Losada y Rodríguez, 2019).

Prevalencia Epidemiología de los trastornos de la conducta alimentaria

En la actualidad, la presencia de trastornos de la conducta alimentaria ha incrementado significativamente, por lo que se considera como el principal problema psiquiátrico en ambos géneros (Ayuzo y Covarrubias, 2020).

Estudios realizados en Colombia han determinado que la prevalencia de TCA oscilan entre el 18,9% y 39,7%, siendo más frecuente la bulimia nerviosa que la anorexia nerviosa, entre mujeres adolescentes y adultos jóvenes entre los 10 y 14 años (Fajardo et al, 2017).

Por otra parte, las tasas de incidencia global han registrado un aumento significativo del 94% de Anorexia Nerviosa en mujeres de edades comprendidas entre 15 y 19 años y Bulimia Nerviosa entre 10 y 19 años. Por lo que se ha establecido un consenso entre las

investigaciones, y se determina que el período de vida con mayor riesgo de desarrollar este trastorno en las mujeres, es durante la adolescencia media y tardía (Portela et al, 2012).

Los TCA constituyen un problema grave porque tienen una duración amplia y tienden a la cronificación, por eso es fundamental precisar un tratamiento multidisciplinar y prolongado. En este sentido, se estima que 3% de los adolescentes presentan anorexia o bulimia y que uno de cada dos adolescentes, de 15 y 16 años, considera que su peso es elevado (Ayuzo y Covarrubias, 2020). La anorexia nerviosa, es considerada como la tercera enfermedad crónica más común que se presenta en un 0.5% a 3% de todos los adolescentes. Así también se identificó que las tasas de mortalidad de esta patología varían de 4% a 20%, y el riesgo de muerte aumenta significativamente, cuando la persona padece de un déficit de peso o talla (Pérez y López, 2013)

Por su parte en la ciudad de Quito, Calvopiña (2015), indica que el 14% de adolescentes presentan alteraciones en las conductas alimentarias y así se deduce que a mayor presencia de distorsiones de la imagen corporal existe mayor índice de presentar conductas alimentarias de riesgo.

Causas de los trastornos de la conducta alimentaria

Los trastornos de conducta alimentaria provocando inconformidad por el cuerpo, surgen de múltiples factores asociados con el origen, desarrollo y mantenimiento de la patología tales como psicológicos, familiares y socioculturales (Pérez, 2018). Por ende, es importante determinar las diversas condiciones que causan estos problemas en la conducta alimentaria para eludir los procesos etiológicos y facilitar la identificación de individuos en alto riesgo.

Respecto a las características psicológicas Berny et. al (2020) determina que la baja autoestima e inseguridad, perfeccionismo, vulnerabilidad emocional, dependencia, falta de control, miedo al abandono, intenso deseo de ser aceptados por la sociedad y problemas de identidad. Estos factores se han considerado predisponentes para la aparición y mantenimiento de los síntomas de los TCA, los adolescentes son considerados grupos vulnerables, debido a que, en esa etapa de búsqueda de identidad, tratan de imitar a modelos

que promueven un falso ideal de belleza y, en consecuencia, adoptar conductas alimentarias negativas que ponen en riesgo su salud.

Entre los factores familiares se determinó que el contexto familiar es un componente que influye en la aparición de los TCA (Berny, et. al, 2020). Esto se debe a que, las familias de pacientes con esta problemática, presentaban más conflictos y desorganización que amonestan la conducta de los miembros con esta alteración alimenticia. Por ende, el núcleo familiar es uno de los pilares en la formación del sujeto y si su dinámica familiar es negativa se convierte en una de las causas más comunes en estas alteraciones alimenticias (Berny, et. al, 2020).

García (2015) identificó que entre los factores socioculturales que influyen en el desarrollo de esta patología se encuentran los medios de comunicación que son herramientas para transmitir mensajes, proporcionar información y entretener a la población. Estos canales han difundido mensajes directos o indirectos, sobre el concepto de un cuerpo delgado que asocian el bienestar y éxito como un estándar de perfección física, impuesto desde la niñez. Esta exposición ha permitido que aumente la insatisfacción corporal muy frecuente durante la adolescencia (Ojeda et. al, 2021). En este sentido, es usual que en las redes sociales los adolescentes encuentren mensajes que asocian el bienestar y éxito como un estándar de perfección física sobre todo en los niños y adolescentes que se encuentran en una etapa de búsqueda de identidad, siendo particularmente vulnerables a esta información.

Clasificación de los trastornos de la conducta alimentaria

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-V), los TCA involucran una serie de cambios persistentes en la conducta alimentaria que conducen a una alteración significativa en la salud física, emocional y social del individuo (Méndez y Cerquera 2021). De estos trastornos se desligan un amplio grupo de alteraciones en la conducta alimentaria, influenciadas por factores biológicos, emocionales, psicológicos, interpersonales y sociales. Cabe recalcar que este grupo de patologías comparten síntomas como insatisfacción de la imagen corporal y excesiva preocupación por la ingesta de alimentos; ocasionando que el individuo realice acciones que pueden comprometer su

bienestar psicosocial y físico con la finalidad de controlar o reducir el peso (Hamdan, 2017). Entre las variantes más conocidas de los trastornos de conducta alimentaria se encuentran Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa e Hiperfagia (Bancalero, 2015).

- *Anorexia Nerviosa*

Esta patología se caracteriza por la búsqueda incesante de la delgadez, acompañada por la restricción voluntaria de la alimentación y el miedo intenso a engordar, a pesar del peligro al que se exponen las personas debido al bajo peso, con prevalencia en la adolescencia (Bedoya y Ríos, 2015, p.5).

Con respecto a la etiología de TCA, Bermúdez et. al (2021), refiere que esta patología surge de la interacción de factores psicológicos, biológicos, sociales y culturales impactan negativamente en el comportamiento del individuo. En este sentido, se identificó una predisposición genética identificando varios hallazgos en los cromosomas 1, 2 y 13. Sin embargo, estos resultados hasta el momento no son concluyentes, además la desregulación en los sistemas dopaminérgico y serotoninérgico, más las alteraciones en los circuitos neurales relacionados con la recompensa y el autocontrol (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2009).

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) los criterios diagnósticos para anorexia nerviosa son el deseo de ser delgado y temor a engordar, lo que conduce a la privación de ingerir comida y posteriormente a perder grandes cantidades de peso (superior al 15%). La pérdida significativa de peso es autoinducida, evitando comidas, induciendo al vómito, utilizando métodos de purga y supresores del apetito (Unikel et. al, 2017). Asimismo, el individuo experimenta; distorsión de la imagen corporal acompañada de ideas sobrevaloradas que conducen a imponerse a sí mismo un límite de peso; desnutrición grave; alteraciones endócrinos y metabólicos.

- *Bulimia Nerviosa*

Trastorno caracterizado por episodios recurrentes de ingesta excesiva de alimentos, conocido como atracones que suele ser en privado y tener una duración de varios minutos, además son

acompañados de conductas compensatorias por la preocupación excesiva de no aumento de peso corporal tales como vómitos autoinducidos, abuso de laxantes o diuréticos, ayuno e hiperactividad física (Unikel et. al, 2017). Estas conductas se presentan en promedio una vez a la semana durante tres meses y en algunos casos existen antecedentes de episodio de anorexia nerviosa (CIE-10, 2000). Tanto la bulimia como la anorexia se consideran nerviosas debido a que son el resultado de un problema mental, sin embargo, también se pueden atribuir como el resultado de una cultura moderna, que busca promover estándares de delgadez extrema como sinónimos del éxito, aceptación y sobre todo belleza (Tillería,2020).

Cabe mencionar que en este trastorno de la conducta alimentaria no necesariamente implica que la persona presente alteraciones en el peso, es decir pueden presentar valores que encuentren entre los rangos normales o bajos y sobrepeso, por ende, este trastorno puede pasar con gran facilidad desapercibido y el individuo puede experimentar sentimientos de vergüenza y culpa con gran frecuencia (Fuentes, 2014). Su prevalencia se ha estimado entre 1 y 2% en mujeres jóvenes y su edad de aparición suele ser entre 15,7 y 18,1 años.

- *Hiperfagia*

Patología caracterizada por la pérdida de control en la ingesta de alimentos que puede deberse también a factores emocionales, socioculturales, publicitarios de medios de comunicación, referentes a hábitos tanto alimenticios como deportivos, factores genéticos y hormonales (Aragón et. al, 2018).

Relación de la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria

Las redes sociales son herramientas que han desarrollado diferentes estrategias atractivas para los usuarios de todas las edades, tales como fácil acceso, uso de filtros para retocar imágenes, fotografías atractivas que promueven énfasis en la valoración corporal (Muñoz, Riego y Guerra, 2022). Por lo que en esta sociedad contemporánea de consumo ha interiorizado estos ideales de belleza y de delgadez desde la infancia y que posteriormente son reforzados en la adolescencia.

En la investigación realizada por Carter et al (2017) sobre la relación del uso problemático del Internet y las redes sociales con la insatisfacción corporal, considera que el tiempo de consumo de las personas en Facebook incrementa en gran medida las fuerzas socioculturales que promueven contenidos distorsionados y transmiten imágenes poco realistas que al ser internalizadas influyen en el desarrollo de la insatisfacción corporal, debido a que las personas están en constante comparación; mecanismo psicológico que favorece el mantenimiento de esta problemática que va de la mano con la baja autoestima. Esto es similar a los resultados encontrados en el estudio realizado por Tiggemann y Miller (2010) en donde encontraron efectos del tiempo prolongado en las redes sociales con respecto a las distintas construcciones relacionadas con el cuerpo, que incluye la internalización de ideales de cuerpos delgados, comparación de apariencia, insatisfacción con el peso y deseo de delgadez.

En este sentido, los hallazgos respaldan que la exposición a los medios de comunicación que representan el cuerpo ideal delgado puede estar relacionada con la alteración de la imagen corporal en las personas. Debido a que, al dedicar más tiempo a estas plataformas virtuales, el individuo se encuentra expuesto a una valoración constante con otros individuos catalogados socialmente atractivos, provocando alteraciones en su percepción física. Por ende, se entiende que el contenido de las redes sociales aumenta la significativamente la posibilidad de que las personas comparen sus cuerpos, siendo este un motivo para desarrollar una problemática alimentación y desencadenar un trastorno de la conducta alimentaria.

CAPÍTULO III. METODOLOGIA

Enfoque de la investigación

Cuantitativo

La presente investigación se realizó mediante la recolección y análisis de datos cuantitativos, a través de la utilización de técnicas estadísticas para analizar e interpretar los resultados de la población estudiada por medio del método científico para comprobar la hipótesis del estudio

Tipo de Investigación

Documental

La recolección de datos se realizó mediante el acercamiento a la institución educativa por medio de la recopilación de información relevante para el estudio, así como los resultados de la Escala de Adicción a las Redes Sociales y el Test de evaluación de riesgo de trastornos de la conducta alimentaria EAT-26.

Bibliográfica

La recolección de información se realizó por medio de material bibliográfico como artículos científicos, libros electrónicos e investigaciones, con la finalidad de seleccionar información relevante y argumentar sobre las variables, adicción de redes sociales y riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria.

Diseño de la Investigación

Transversal

En cuanto al diseño, es de corte transversal. Por ende, la recolección de información y descripción de variables se desarrolló dentro de un rango de tiempo establecido en el periodo académico 2022-1S.

No experimental

El estudio se realiza sin manipular deliberadamente las variables planteadas y se enfoca en la descripción y análisis de las variables.

Nivel de la Investigación

Descriptivo

La presente investigación es de nivel descriptivo porque se contextualiza y caracteriza la adicción de las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos de conducta alimentaria en la población de estudio.

Correlacional

De esta forma, el presente estudio es correlacional con el fin de determinar si existe una relación entre las variables propuestas.

Técnicas de recolección de datos

Revisión Documental

Técnica que se encarga de recopilar y seleccionar información complementaria a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos o bibliografías, que proporciona una mejor formulación del problema (Rizo, 2015).

Instrumentos

Ficha de registro de datos: para recopilar la información de la base de datos anónima de la institución educativa de la Escala de Adicción a Redes Sociales (ARS) y la Prueba de Actitudes alimentarias (EAT-26) que se describen a continuación:

Escala de Adicción a Redes Sociales (ARS): evalúa la adicción a redes sociales en adolescentes para análisis clínicos, educativos o para investigación. Su administración es individual o grupal (Anexo 1). Su estructura interna consta de 3 subescalas: el primer factor es obsesión por las redes sociales que está relacionado al compromiso mental con las redes sociales, pensar constantemente y la preocupación causada por la falta de acceso a las redes con 10 Ítems; el segundo factor se denomina falta de control personal en el uso de las redes sociales, que está relacionado a la preocupación por la falta de control, con el consiguiente descuido de las tareas y los estudios con 6 Ítems; y el uso excesivo de las redes sociales que se refiere a las dificultades para controlar el uso las redes sociales, indicando el exceso en el

tiempo uso y no ser capaz de disminuir la cantidad de uso de las redes con 8 ítems (Aguilera, 2020).

La calificación se obtiene a partir de cinco opciones de respuesta: Nunca, Raras veces, a veces, casi siempre y siempre otorgándole una puntuación a cada alternativa de 0,1,2,3,4 respectivamente. A excepción del ítem 13, que se califica de manera inversa. Los hallazgos de la confiabilidad indican que alcanzaron coeficiente alfa de Cronbach elevados, los cuales fluctuaron entre 88 en el factor 2 y 92 en el factor 3. También el nivel de consistencia interna puede considerarse alto, pues todos superan la magnitud de .85. Validado en población mexicana en adolescentes de entre 17 y 19 años (Escurra y Salas, 2014).

Prueba de Actitudes alimentarias (EAT-26): herramienta, elaborado por Garner para evaluar el riesgo de trastorno alimentario en base de actitudes, sentimientos y comportamientos relacionados con la alimentación en escuelas y universidades (Constain et. al, 2017). Consta de 26 preguntas de autoinforme, evalúa comportamiento alimentario general el cual consta de seis preguntas adicionales que evalúan los comportamientos de riesgo, de respuesta en una escala tipo Likert (1 = Siempre, 6 = Nunca). Las tres primeras opciones de respuestas puntúan 3, 2 y 1 punto consecutivamente y los siguientes tres ítems 0 puntos (excepto el ítem 25 que está invertido). Para considerar que existe menor o mayor riesgo de desarrollar TCA se tomó en cuenta los puntajes establecidos de la versión originan del EAT-26, en donde de 0 a 19 se considera menor riesgo y de 20 en adelante existe mayor riesgo de desarrollar esta patología. La fiabilidad del EAT-26 es alta, como la confiabilidad, la prueba-reprueba para EAT-26 varió de .84 a .89. El EAT-26 ha sido ampliamente validado en otros subgrupos clínicos y no clínicos de diversos orígenes culturales. Su alfa de Cronbach es de 92.1%. a versión en español de la EAA es fiable, válida y precisa y será de utilidad para evaluar actitudes alimentarias en diferentes grupos poblacionales y en pacientes con trastornos alimentarios en países de habla hispana (Anexo 2).

Población de estudio y tamaño de muestra

Población:

La población de estudio se conformó por 1142 adolescentes de edades entre 12 y 18 años de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine del cantón Pallatanga inscritos en el periodo académico 2022-2023.

Muestra:

La información fue tomada de la base de datos de la institución educativa, para seleccionar el tamaño de la muestra se realizó un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, teniendo en cuenta un 95% de confianza, el 5% de margen de error y el 50% de heterogeneidad, lo que permitió establecer una muestra de 227 participantes.

La selección aleatoria de los integrantes de la muestra fue realizada mediante un sorteo a través de la base de datos anónima de la institución educativa debido a que la información se encontraba en el sistema institucional.

Hipótesis

Hipótesis nula (H_0): No existe relación entre la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria.

Hipótesis alterna (H_1): Existe relación entre la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria.

Métodos de análisis y procesamiento de datos.

[Método Teórico: se utilizó para el análisis de conceptos y teorías sobre la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria, conjuntamente, se realizó la síntesis de los resultados obtenidos para la elaboración de las conclusiones.

Método Estadístico: para obtener resultados fiables del tema se realizó el procesamiento de los datos de tipo cuantitativo; se aplicaron técnicas para la recolección,

descripción y análisis estadístico de los datos obtenidos de la base de datos anónima de la institución educativa. Posteriormente, los datos fueron procesados en el programa computacional Startical Product and Service Solutions (SPSS) versión 25.0 para la obtención de tablas de frecuencia y contingencia.

Método Empírico: se empleó la observación, la formulación de hipótesis y el análisis de la información para obtener una conclusión.

Procesamiento de datos

La información obtenida fue procesada mediante el programa computacional Startical Product and Service Solutions (SPSS) versión 25.0, donde se procesó estadísticos descriptivos para la obtención de tablas de frecuencias y tablas de contingencia, así también se realizó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, utilizada para verificar si los datos de la muestra proceden de una distribución normal. En donde se obtuvo una significancia ($\text{sig} < 0,000$) por lo cual se considera que los datos no provienen de una distribución normal denominándolos datos no paramétricos y por ende se utilizó la prueba de Correlación de Spearman, considerada como una técnica no paramétrica de libre distribución probabilística.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS

En la tabla 1 se observa las características sociodemográficas de la población de la base de datos anónima proporcionada por la institución educativa.

Tabla 1.

Características Sociodemográficas

Categoría		F	%
Género	Masculino	114	50,2
	Femenino	113	49,8
	TOTAL	227	100
Edad	11-13	63	27,8
	14-16	130	57,3
	17-19	34	15
	TOTAL	227	100
Clases Sociales	Baja	127	55,9
	Media	100	44,1
	TOTAL	227	100

Nota: Datos obtenidos de la base de datos anónima de las características sociodemográficas proporcionada por la institución educativa.

Interpretación

La muestra de estudio lo constituyó un 50,2% representando al género masculino y el 49,8% al femenino. En relación a la edad de los adolescentes el 57,3% se encuentra entre los 14 y 16 años, mientras que el 27,8% tiene una edad que oscila entre los 11 y 13 años y el 15% entre los 17 a 19. Con respecto a la clase social, el 55,9% se identifica en una clase baja y el 44,1% en una media. Denotando así una mayor prevalencia del género masculino y en una clase baja en el estudio realizado.

En la tabla 1 se observa los resultados de los niveles alto, medio y bajo de adicción a redes sociales obtenidos de la base de datos anónima proporcionada por la institución educativa que corresponde al primer objetivo específico planteado.

Tabla 2.

Niveles de adicción de las redes sociales

Niveles de Adicción de Redes Sociales	F	%
Bajo	107	47,2
Medio	119	52,4
Alto	1	0,4
TOTAL	227	100

Nota: Resultados de la base de datos anónima del nivel de adicción a las redes sociales proporcionada por la institución educativa.

Interpretación

La tabla 2, muestra los resultados obtenidos en cuanto a los niveles de adicción a las redes sociales en la población de estudio perteneciente a la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine del cantón Pallatanga, la cual, evidencia que el 52.4% presenta un nivel medio de adicción a las redes sociales, 47,2 % nivel bajo y 0,4 % nivel alto de adicción a las redes sociales.

De acuerdo con lo obtenido, los adolescentes presentan síntomas con significación clínica media de adicción a las redes sociales. Lo que significa la presencia de una severidad clínica media de síntomas de adicción a las redes sociales, que puede estar interfiriendo negativamente en cierta manera a nivel familiar, escolar, social o de salud en los adolescentes.

La tabla 3 identifica los niveles alto, medio y bajo de las dimensiones obsesión por las redes sociales, falta de control personal en el uso de las redes sociales y uso excesivo de las redes sociales.

Tabla 3.

Niveles de dimensión de la adicción a las redes sociales

Dimensión	Nivel	F	%
Obsesión por las Redes Sociales	Bajo	108	47,6
	Medio	100	44,1
	Alto	19	8,3
	TOTAL	227	100
Falta de Control Personal en el uso de las redes sociales	Bajo	84	37,0
	Medio	111	48,9
	Alto	32	14,1
	TOTAL	227	100
Uso Excesivo de las Redes Sociales	Bajo	96	42,3
	Medio	99	43,6
	Alto	32	14,1
	TOTAL	227	100

Nota: Resultados de la base de datos anónima del nivel de las dimensiones de adicción a las redes sociales proporcionada por la institución educativa.

Interpretación

En la tabla 3 se presenta las dimensiones de la adicción a las redes sociales en los adolescentes de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine. En la categoría “Obsesión por las Redes Sociales”, el 47,6 % presenta un nivel bajo, el 44,1 % nivel medio y el 8,3 % nivel alto. En cuanto, a la falta de control personal se evidencia, el 48,9% nivel medio, 37% nivel bajo y 14,1% nivel alto. Con respecto al uso excesivo de las redes sociales, el 43,6% denota un nivel medio, 42,3% nivel bajo y el 14,1% nivel alto. De esta manera se observa que los adolescentes presentan un nivel medio en la dimensión falta de control personal en el uso de las redes sociales, lo cual está relacionado a la preocupación por la falta de control y el descuido de las tareas escolares (Carrasquillo, 2021).

En la tabla 4 se evidencia el riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria alto y bajo como respuesta del tercer objetivo.

Tabla 4.

Riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria

Riesgo de desarrollar		
Trastornos de conducta alimentaria	f	%
Riesgo Menor	98	43,2
Riesgo Mayor	129	56,8
TOTAL	227	100

Nota: Resultados de la base de datos anónima del Riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria proporcionada por la institución educativa.

Interpretación

En la tabla 4, el 56,8 % de la población indica riesgo mayor de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria y el 43,2 % severidad menor. Por lo tanto, los adolescentes presentan problemas con la aceptación de su figura en función de las actitudes, sentimientos y comportamientos relacionados con la alimentación

En la tabla 5 se identifica los niveles de adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria.

Tabla 5.

Niveles de adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos de conducta alimentaria

		Adicción a las Redes Sociales			
VARIABLE	CATEGORÍA	Bajo	Medio	Alto	Total
		%	%	%	%
Riesgo de	Riesgo Menor	20,8	22,0%	0,4%	43,2
Desarrollar					
Trastorno de	Riesgo Mayor	26,4%	30,4%	0,0%	56,8
Conducta					
Alimentaria					
	TOTAL	47,2	52,4	0,4	100%

Nota: Resultados de la base de datos anónima de los Niveles de adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria proporcionada por la institución educativa

Interpretación

En la tabla 5, con respecto a los niveles de adicción a redes sociales y riesgo a desarrollar trastornos de la conducta alimentaria, se evidencia que el nivel medio de adicción a las redes sociales mantiene un 30,4% de mayor riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria; el nivel bajo se presenta en el mayor riesgo con el 26,4% y el nivel alto con el menor riesgo con el 0,0%

En la tabla 6 se identifica la correlación entre la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria.

Tabla 6.

Correlación de adicción a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos de conducta alimentaria

			Trastorno de Conducta Alimentaria
Rho de Spearman	Adicción a las redes sociales	Coefficiente de correlación	,247**
		Sig. (bilateral)	,001
		N	227

Nota: **La correlación es positiva baja ($p < 0.01$)

Interpretación

En la tabla 6, se indica el análisis de correlación entre las variables, adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria, en donde se obtuvo que la correlación de las variables planteadas es significativa positiva baja estadísticamente con ($p < 0,01$).

Por ende, se identificó que, a mayor adicción a las redes sociales, mayor riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria. En este sentido, se puede considerar que el uso problemático de las redes sociales, es un factor desencadenante de los trastornos de la conducta alimentaria especialmente en los adolescentes, debido a que en cuestión de segundos estos medios de comunicación disparan gran contenido de información sobre el supuesto ideal de belleza establecido por la sociedad, en donde la perfección es sinónimo de delgadez, generando preocupación e insatisfacción respecto a la imagen corporal ocasionando una discordancia entre la imagen que el sujeto percibe de sí mismo

DISCUSIÓN

El objetivo de la investigación fue analizar la relación entre los niveles de adicción a las redes sociales y el riesgo a desarrollar trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine del cantón Pallatanga. Los resultados muestran un nivel de adicción medio de 52.4% y alto 0,4% de adicción a las redes sociales, lo cual, concuerda con el estudio desarrollado por Estrada y Gallegos (2020), en el cual, el 40% de los estudiantes presenta un nivel alto y el 23,6% medio de adicción a las redes sociales. Al igual que Klimenco et al (2021) en su investigación, donde identificó que el 22.2% de adolescentes experimentan un nivel alto y 28,2% un nivel medio de adicción a las redes sociales.

Por lo tanto, la adicción a las Redes Sociales se considera un problema social que provoca aislamiento debido a que el individuo puede manifestar poco interés por las diversas actividades de interacción social por preferir el uso de estas plataformas virtuales, repercutiendo negativamente en su entorno familiar, social y educativo (Benitez, et. al, 2016). Asimismo, afecta en la percepción de su imagen corporal, debido a que las imágenes poco realistas que se publican en estos sitios web influyen en la búsqueda del perfeccionismo, generando inseguridad y cohibición social por temor al rechazo social (Challco et. al, 2016).

Referente a las dimensiones de la variable adicción a las redes sociales, se determinó que el 48,9% de adolescentes presenta falta de control personal, esto coincide con el estudio de Cerdán (2017) en donde se determinó que el 33% de los sujetos experimentó la pérdida de control moderado. Por su parte el 43,6% experimenta uso excesivo de estas plataformas virtuales, lo que se puede comparar con los resultados obtenido en la investigación realizada por Chimbana (2020) en la cual la dimensión uso excesivo de redes sociales obtuvo los puntajes más altos en relación a las otras dimensiones.

En este sentido la presencia de falta de control personal en el uso de las redes sociales en los adolescentes es una característica de la adicción a las redes sociales debido a que, al principio el individuo utiliza estos medios virtuales por lo agradable que le resulta su uso y al continuar esta conducta poco a poco comienza a experimentar sensación de malestar, nerviosismo e

irritabilidad cuando pasa un período de tiempo sin conectarse (Gómez, 2017). Del mismo modo el uso excesivo de las RRSS determina una adicción, porque inhibe la capacidad de disminuir la cantidad de uso de estas plataformas llegando a priorizar esta actividad sobre otras. Por ende, este uso de manera excesiva causa la activación directa del sistema de recompensa del cerebro, los individuos suelen desarrollar una dependencia a esta actividad como resultado de las alteraciones químicas que ocurren en su cerebro como resultado directo de haberlas utilizado (San Juan Capestrano Hospital, 2022).

En la presente investigación se encontró una relación baja positiva entre la adicción a las redes sociales y el riesgo de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Comprobándose la hipótesis alterna, esto coincide con la investigación realizada por Lucciarini, Losada, Moscardi (2021) en donde se observó una relación baja positiva entre el uso excesivo de redes sociales y el desarrollo de Anorexia Nerviosa en adolescentes y se determinó que los cambios corporales en el adolescente y la necesidad de validación por parte de su núcleo social, lo sitúan en una situación de vulnerabilidad y las redes sociales podrían constituir un factor de riesgo desencadenante de un TCA. Provocado por la excesiva presión promovida por información en las redes sociales en donde la sociedad establece estándares irreales de perfección y desvaloriza cuando no se encuentran en dichos parámetros como lo afirma Lezama (2015) en su artículo “Impacto de las redes sociales en los trastornos de alimentación” publicado en Atlas Nutrition C.A.

Del mismo modo, los resultados obtenidos tienen similitud con la investigación desarrollada por Lugo (2020), quien asocia significativamente las variables antes mencionadas en los adolescentes, encontrando relaciones positivas y mencionando que tanto la salud emocional como la física, se encuentran expuestos por la publicidad, evidente en estos medios de comunicación este contenido en su mayoría tiene un impacto negativo en la satisfacción corporal, la preocupación por el peso corporal, los modelos de alimentación y el bienestar emocional en los jóvenes.

Según Araujo (2016) refiere que el uso excesivo de las redes sociales surge a partir de factores individuales, socioculturales y de reforzamiento. Al inicio, el individuo percibe que las redes sociales son un medio importante para disminuir el estrés, la soledad o la depresión o compensar la baja autoestima y la falta de éxito social. Además, es importante

considera entre los factores de riesgo, rasgos de personalidad de individuos más extravertidos y con altos índices de neuroticismo, sujetos con baja autoestima, depresión y falta de habilidades sociales, falta de autocontrol, impulsividad, características perfeccionistas, problemas en la conciliación del sueño, autoevaluación negativa y distorsiones en la percepción de la imagen corporal (Fernández, 2015). Dichos resultados coinciden con los valores obtenidos en la investigación de Lozano et. al (2022) al concluir que las Redes Sociales promueven cánones de belleza basados en la extrema delgadez que fomenta la excesiva comparación entre iguales incrementando la preocupación por el peso, y crean espacios que fomentan los trastornos de la conducta alimentaria.

La importancia de este estudio se enfoca en determinar la influencia de la adicción a las redes sociales en el riesgo de desarrollar trastornos de conductas alimentarias en adolescentes, obteniéndose una relación significativa. Por lo tanto, se establece que las redes sociales son los medios de comunicación con mayor alcance poblacional que promueven patrones culturales de estándares de perfección corporal y modificación de la estética sin límites e influyen significativamente en las conductas alimentarias. Información que coincide con las conclusiones obtenidas en el estudio de Perdomo et. al (2020) al referir que los medios de comunicación social y publicidad imponen un ideal estético utilizando modelos que responden a un canon de belleza corporal en donde muchos adolescentes experimentan dificultades en su autoestima y crean una nueva identidad, con el objetivo de alcanzar este prototipo implantado por las compañías.

Se considero esta población debido a que los participantes se encuentran en una etapa vulnerable quienes por influencia del contenido que existen en estos sitios web, modifican su alimentación persiguiendo el “ideal de belleza” impuesto en las RRSS. En este sentido la presión social influye en la aceptación o rechazo de su imagen corporal y por ende el riesgo de desarrollar alteraciones en su alimentación. De igual forma, los resultados obtenidos a nivel descriptivos y correlacional de este estudio pueden ser utilizados como línea base para futuras investigaciones en dicha población, tomando en cuenta que no existen estudios locales que establezcan la relación entre las variables.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Después de la ejecución del estudio planteado se alcanza las siguientes conclusiones:

- Después del análisis estadístico de la variable adicción a las redes sociales de la información obtenida de la base de datos anónima de la institución educativa de los estudiantes de 8vo a 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine se identificó que los estudiantes presentan un nivel medio de adicción a las redes sociales. No obstante, la presencia significativa del nivel de adicción de estas plataformas virtuales, revela que existe la presencia de la pérdida de control sobre el uso de estas plataformas virtuales y están interfiriendo negativamente a nivel familiar, escolar, social o de salud en los adolescentes.
- Se determinó con respecto a las dimensiones de la adicción a las redes en los estudiantes de la Unidad Educativa Carlos María de la Condamine, en la categoría falta de control personal en el uso de las redes sociales la presencia de un nivel medio. Al igual que en el uso excesivo de las redes sociales que se denota un nivel medio. Por lo tanto, los adolescentes presentan preocupación por la falta de control en la utilización de estos medios virtuales y descuido de las tareas escolares por el uso problemático que tienen en la navegación.
- Los trastornos de la conducta alimentaria, es un problema que aparece en gran medida en la población adolescente, llegando a desarrollar dificultad con relación a la alimentación y al control del peso, lo que lleva a los individuos a tomar medidas extremas, por tanto, se determinó que la población estudiada indica un riesgo mayor de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria. Por lo tanto, los adolescentes presentan problemas con la aceptación de su figura en función de las actitudes, sentimientos y comportamientos relacionados con la alimentación.

- El análisis estadístico correlacional señala una relación significativa estadísticamente positiva entre las variables adicción a las redes sociales y riesgo de desarrollar trastorno de conducta alimentaria. Comprobando que, a mayor adicción de las redes sociales, mayor presencia de riesgo de desarrollar trastorno de la conducta alimentaria.

RECOMENDACIONES

- Promover charlas educativas con el fin de psicoeducar a los estudiantes de la institución educativa con la finalidad de abordar el uso inapropiado de las redes sociales y las consecuencias de esta conducta.
- Se recomienda educar y fomentar en una alimentación saludable, donde se establezca patrones de alimentación regulares, por lo general, tres comidas al día más refrigerios frecuentes, favorecer la construcción de una autoestima adecuada y no dejar que los medios de comunicación principalmente las redes sociales influyan, sobre el aspecto físico o modelos a seguir.
- Brindar talleres, charlas y programas psicoeducativos, sobre la adicción a las redes sociales y el desarrollo de la conducta alimentaria en los adolescentes de la Unidad Educativa María de la Condamine, donde los estudiantes comprendan que las redes sociales son medios de comunicación que en mayor parte pueden influir, una inadecuada percepción de la autoimagen, por el contenido que se presenta en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (2020). *Dimensiones de la personalidad y su relación con el abuso de redes sociales*[Tesis de título, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9852/1/15482.pdf>
- Amador, C. (2021). Influencia de la adicción a las redes sociales en la reprobación escolar de estudiantes de nivel licenciatura. *CienciaUAT*, 16(1), 62-72. doi: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Andreassen, C. (2015). Online social network site addiction: A comprehensive review. *Technology and Addiction (M Griffiths, Section Editor)*, 2(2), 175-184. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40429-015-0056-9>
- Aragón, A., Rendón S., Velasco, M., y Martínez. G. (2018). Emociones y cogniciones de un hombre con hiperfagia: estudio de caso. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 4(2), 2448-8119. <https://cued.unam.mx/rdipycs/wp-content/uploads/2018/12/7.-Emociones-y-cogniciones-de-un-hombre-con-hiperfagia.pdf>
- Arnal, L. B. (2021). *Relación entre el uso de redes sociales y trastornos de la conducta alimentaria* [Trabajo de fin de grado para optar al título “grado en medicina”]. <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1769/RELACI%C3%93N%20ENTRE%20EL%20USO%20DE%20REDES%20SOCIALES%20Y%20TRASTORNOS%20DE%20LA%20CONDUCTA%20ALIMENTARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ayuzo, N. C., & Covarrubias, J. D. (2020). Trastornos de la conducta alimentaria. *Revista mexicana de pediatría*, 86(2), 80-86. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmp/v86n2/0035-0052-rmp-86-03-80.pdf>

- Araujo Robles, E. (2016). Indicadores de adicción a las redes sociales en universitarios de Lima. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 10 (2), 2223-2516. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.10.494>
- Bancalero, M. (2015), *Alternativas de clasificación de los trastornos de la conducta alimentaria: estudio de una muestra clínica procedente de una unidad específica ambulatoria* [Tesis doctorales, Universidad de Extremadura]. Repositorio Institucional]. <https://1library.co/document/yrdxle7q-alternativas-clasificacion-trastornos-conducta-alimentaria-procedente-especifica-ambulatoria.html>
- Barajas, & Perez. (2021). *Uso de tecnología, redes sociales y adicción a internet en jóvenes de 19 a 24 años* [Tesis de título, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/13761/2021_Tesis_Juan_Felipe_Barajas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barquero, A., & Calderón, F. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. *Revista Cúpula*, 30(2), 11-25. <https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v30n2/art02.pdf>
- Barón Pulido, M. Duque Soto, A. Mendoza Lozano, F. Quintero Peña, W. (2020). Redes sociales y relaciones digitales, una comunicación que supera el cara a cara. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1), 13-148. <https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/view/29/24>
- Becoña, E., Cortés, M., Arias, F., Barreiro, C., Berdullas, J., Iraurgi, I., . . . Villanueva, J. (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Barcelona: SOCIDROGALCOHOL. <https://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/270.pdf>
- Bedoya González, K., y Ríos, C. (2015). *Factores de riesgo y manifestaciones clínicas de la anorexia y la bulimia nerviosa en hombres y mujeres adolescentes* [Tesis, trabajo de grado para optar el Título de Especialidad en Psicología]. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/3293/1/DDEPCEPNA15.pdf>

- Beltrán Garrayo, L. (2017). *Tratamiento psicológico en un caso de trastorno del comportamiento alimentario* [Máster en Psicología General Sanitaria]. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680167/beltran_garrayo_lucia_tf_m.pdf?sequence=1
- Benítez, L., Cortés, E., & Hernández, C. (2016). El aislamiento social como consecuencia del uso excesivo de internet y móviles en adolescentes. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 2(4), 24-30. <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/26/98>
- Bermúdez, L., Chacón, M., & Rojas, D. (2021). Actualización en trastornos de conducta alimentaria: anorexia y bulimia nerviosa. *Revista Medica Sinergia*, 6(8). doi:<https://doi.org/10.31434/rms.v6i8.753>
- Berny Hernández, M. C., Rodríguez López, D., Cisneros Herrera, J., y Guzmán Díaz, G. (2020). Trastornos de la Conducta Alimentaria. *Boletín Científico De La Escuela Superior Atotonilco De Tula*, 7(14), 15-21. <https://doi.org/10.29057/esat.v7i14.6036>
- Bolaños. (2015). *Estudio del impacto de las redes sociales en el comportamiento de los adolescentes de 12 a 14 años en una unidad educativa en la ciudad guayaquil* [Tesis previa a la obtención del Título De: Ingeniera de Sistemas, Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10296/1/UPS-GT001190.pdf>
- Branch. (5 de mayo de 2021). *Estadísticas de la situación digital de Ecuador en el 2020-2021*. [Estadísticas de la situación digital de Ecuador en el 2020-2021 - \(branch.com.co\)](https://branch.com.co)
- Calvopiña, L., 2015. *Factores de riesgo que inciden en la probabilidad de padecer trastornos de conducta alimentaria en adolescentes de la unidad educativa Sagrados Corazones de Rumipamba*. [Tesis para optar por el título de licenciada en

nutrición humana].
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7509/8.29.001724.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Candale, C. (2017). *Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ellas. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram* [Tesis, Universidad de Bucarest].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6319192>

Carrasquillo, S. (2021). *Relación entre el uso adictivo de las redes sociales virtuales y las habilidades sociales en estudiantes universitarios* [Tesis de Título, Universidad Ana G Méndez Recinto de Gurabo].
<https://www.proquest.com/openview/1077275343dd7d387f3215381193512a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Carter, A., Forrest, J., & Kaida, A. (2017). Association Between Internet Use and Body Dissatisfaction Among Young Females: Cross-Sectional Analysis of the Canadian Community Health Survey. *J Med Internet Res*, 19(2).
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5324010/>

Castro, A., & Villa, M. (2017). Uso problemático de redes sociales 2.0 en nativos digitales: análisis bibliográfico. *Salud y drogas*, 17(1), 73-85.
<https://www.redalyc.org/pdf/839/83949782008.pdf>

Cerdán, R. (2017). *Adicción a las redes sociales en estudiantes del primer ciclo de Psicología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega*. [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Inca Garcilaso De La Vega].
<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1675/TRAB.SUF.PROF.%20ROC%C3%8DO%20DEL%20PILAR%20CERD%C3%81N%20C%3%81RDENAS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Challco, K., Rodríguez, S., & Jaimes, J. (2016). Riesgo de adicción a redes sociales, autoestima y autocontrol en estudiantes de secundaria. *Revisata Científica de*

Chávez Moreno, R., Romero Leyva, F., Lugo Tapia, T., Apodaca López, C., Félix Ortiz, G., y Ortiz Castro. S. (2021). Uso de las redes sociales y rendimiento académico de estudiantes de preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa. *Revista ciencialatina*, (s.p).

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/938/1272>

Chimbana, J. (2020). *Adicción a las redes sociales y su influencia en el* [Informe de Investigación, Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31556/1/CHIMBANA%20VILLA%20JENNY%20ESTEFANIA.pdf>

Cipatli, N., Covarrubias Esquer, J. (2019). Trastornos de la conducta alimentaria. *Revista mexicana de pediatría*, 86 (2), 80-86.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0035-00522019000200080&script=sci_arttext

Constaín, G., Rodríguez, M., Ramírez, G., Gómez, G., Mejía, L., & Cardona, J. (2017). Validez y utilidad diagnóstica de la escala Eating Attitudes Test-26 para la evaluación del riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en la población masculina de Medellín, Colombia. *Elsevier*, 49(4), 206–213. doi:

<http://10.1016/j.aprim.2016.02.016>

Deysi Hernández, K., Yáñez Palacios, J., Carrera Rivera, A. (2017). Las redes sociales y adolescencias. Repercusión en la actividad física. *Revista Universidad y Sociedad*, 9 (2), (s.p).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200033

Duno, M., & Acosta, E. (2019). Percepción de la imagen corporal entre adolescentes universitarios. *Revista Chilena de Nutricion*, 46(5). doi:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182019000500545>

- Duno, M., & Acosta, É. (2019). Percepción de la imagen corporal entre adolescentes universitarios. *Revista Chilena de Nutricion*, 46(5), 545-553. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182019000500545>
- Escurrea, M., & Salas, E. (2014). Construcción Y Validación Del Cuestionario De Adicción A Redes Sociales (ARS). *Liberabit. Revista de Psicología*, 20(1), 73-91. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68631260007.pdf>
- Estrada, E., & Gallegos, N. (2020). Funcionamiento familiar y adicción a redes sociales en estudiantes de educación secundaria de Puerto Maldonado. *Revista San Gregorio*, 1011-117. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/articloe/view/1393/8-edwin>
- Fernández Madragón, S. (2015). *Características de personalidad, estrategias de afrontamiento y calidad de vida en patología dual* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400879/SFM_TESIS.pdf;jsessionid=A0108EEAAADDFB9D90FCC4E32CA15CB4?sequence=3
- Flores, A. (2016). *“La Crisis De Identidad Y Su Incidencia En La Aparición Del Trastorno De Adaptación En Los Adolescentes Que Cursan El Octavo Año De Educación Básica Paralelo “A” Del Instituto Tecnológico Rumiñahui Durante El Año Lectivo 2010-2011.”* [Informe de Investigación, Universidad Técnica De Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19749/2/Andres%20Leonardo%20Flores%20Cortes.pdf>
- Fuentes, P. (2014). *Revista Chilena en Neuro-Psiquiatría* (Vol. 52). Santiago de Chile. https://www.sonepsyn.cl/revneuro/enero_marzo_2014/Suplemento_2014_1_Neuro_Psiq.pdf
- Gavilanes, G. (2015). *Adicción a las redes sociales y su relación con la adaptación conductual en los adolescentes* [Disertación de grado previo a la obtención del título]

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1137/1/75670.pdf>

Flores, A. (2020). *Influencia De Las Emociones En La Ingesta Alimentaria En Personas Adultas Con Sobrepeso y Obesidad* [Tesis para obtener el Título De Licenciada en Nutrición, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18250/Tesis%20documento%20final%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garriga, A., Serrano, J., García, M. (2005). *Guía práctica clínica de los trastornos de conducta alimentaria*. Subdirección General de Salud Mental Servicio Murciano de Salud, Hospital Psiquiátrico “Román Alberca” https://www.agefec.org/Almacen/Manuales%20y%20guias/GPC_406.pdf

Gómez, K., & Marín, J. (2017). *Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adolescente y en sus relaciones* [Tesis de título, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/747/1/Impacto%20que%20generan%20las%20redes%20sociales%20en%20la%20conducta%20del%20adolescente%20y%20en%20sus%20relaciones%20interpersonales%20en%20Iberoam%C3%A9rica%20los%20%C3%BAltimos%2010%20a%C3%B1os>

Gómez Ferreira, K. (2017). *Impacto que generan las redes sociales en la conducta del adolescente y en sus relaciones interpersonales en Iberoamérica los últimos 10 años* [Pregrado en Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/747/1/Impacto%20que%20generan%20las%20redes%20sociales%20en%20la%20conducta%20del%20adolescente%20y%20en%20sus%20relaciones%20interpersonales%20en%20Iberoamérica%20los%20últimos%2010%20años.pdf>

Gracia, B., Quintana, C., & Rey, L. (2019). Regulación emocional y uso problemático de las redes sociales en adolescentes: el papel de la sintomatología depresiva. *Health and Addictions*, 20(1), 77-86.

<https://ojs.haaj.org/?journal=haaj&page=article&op=view&path%5B%5D=473&path%5B%5D=pdf>

Gutiérrez, J. (2014). ¿Qué es una adicción? Desde las adicciones con sustancias a las adicciones comportamentales. Evaluación e intervención terapéutica. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 4(2).
https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Que_es_una_adiccion_J._de_Sola.pdf

Guía de Práctica Clínica sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria (2009). Madrid: *Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo*.
https://www.aeesme.org/wpcontent/uploads/docs/GPC_440_TCA_Cataluya.pdf

Hamdan, J. A., Mela, A. D., Pérez, M., & Bastidas, B. E. (2017). Trastornos de la alimentación: Anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. *Revista Facultad de Salud*, 9(1).
doi: <https://doi.org/10.25054/rfs.v9i1.1827>

Hernández. (2017). Las redes sociales y adolescencias. *Revista Cubana de Salud Pública*.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200033

Klimenko, O., Cataño, Y., Otálvaro, I., & Úsuga, S. (2021). Riesgo de adicción a redes sociales e Internet y su relación con habilidades para la vida y socioemocionales en una muestra de estudiantes de bachillerato del municipio de Envigado. *Psicogente y Covid-19*, 24(46), 1-33. <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4382>

Lachuma, R. (2020). *Funcionamiento Familiar y Adicción a Redes Sociales en Estudiantes del Nivel Secundario de una Institución Educativa Pública de Lima Este* [Tesis de Título Profesional, Universidad Peruana Unión].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3357/Ursula_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Lara Navarra, P. López Borrull, A., Sánchez Navarro, J. y Yànez P. (2016). “Medición de la influencia de usuarios en redes sociales: propuesta SocialEngagement”. *El profesional de la información*, 27 (4), 899-908. [Medición de la influencia de usuarios en redes sociales: propuesta SocialEngagement \(profesionaldelainformacion.com\)](https://www.profesionaldelainformacion.com)

- Lezama Reyes, C. (2015). Impacto de las redes sociales en los trastornos de alimentación. *Revista de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición*, 65 (1), (s.p).
<https://www.alanrevista.org/ediciones/2015/suplemento-1/art-216/#>
- Losada, A., & Rodríguez, S. (2019). Trastornos de la conducta alimentaria y prevención primaria. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 17(1). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612019000100010
- Lozada Flores, L. M. (2016). *Análisis de los factores y conductas de riesgo de Anorexia y Bulimia en estudiantes de 14 a 18 años de edad de un colegio particular ubicado en la ciudad de Quito* [Trabajos Académicos de Titulación Especial, Facultad de Ciencias Médicas Psicología. UIDE. Quito].
https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UIDE_978893866117f3db815a6d4a4483a474
- Lugo Salazar, K. (2020). *Relación del uso de redes sociales, adicción a internet, imagen corporal y riesgo de trastorno de conducta alimentaria en adolescentes de la frontera noroeste de México* [Grado de maestra en psicología de la salud, Universidad Autónoma de Baja California].
<http://repositorioinstitucional.uabc.mx/bitstream/20.500.12930/7906/1/TIJ134335.pdf>
- Martínez, B., & Moreno, D. (2017). Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 105-114. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220011.pdf>
- Matassi, M., Boczkowski, P. (2020). “Redes sociales en Iberoamérica. Artículo de revisión”. *El profesional de la información*, 29, (1), 1699-2407.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.ene.04>
- Mérida, C., y López, R. (2013). Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria y su relación con la ansiedad y depresión en adolescentes de secundaria de la ciudad

de La Paz. Revista de Investigacion Psicológica, 69-85.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n10/n10_a07.pdf

Ministerio de Sanidad y Consumo. (2009). Guía de Práctica Clínica sobre Trastornos de la Conducta Alimentaria. Madrid: Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca.

Muñoz, L., Riego, B., & Guerra, M. (2022). Influencia de las redes sociales sobre la anorexia y la bulimia en las adolescentes: una revisión sistemática. *An Sist Sanit Navar*, 45(2).
Obtenido de <https://doi.org/10.23938/ASSN.1009>

Méndez, M., Romero, B., Cortés, J., Ruíz, A., & Prospero, O. (2017). Neurobiología de las adicciones. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 60(1), 6-16.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S002617422017000100006&script=sci_arttext

Mendizábal [Marañón, L. A.](#) (2020) *La Influencia de las Redes Sociales en la Predisposición a los Trastornos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y/o Bulimia vital* [Grado en Psicología y Grado en Criminología, Universidad Pontificia].
<http://hdl.handle.net/11531/50902>

Ministerio de salud publica. (2016). *Atención integral del consumo nocivo de alcohol, tabaco y otras drogas*. Quito: Dirección Nacional de Normatización.
<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Acuerdo-00030-Protocolo-tabaco-fusionado.pdf>

Miña, L., Relly, D., Pérez, Z., & García, C. (2018). Consideraciones sobre las adicciones en la formación del profesional de Ciencias Médicas. *Revista Médica Electrónica*, 40(2).
http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/rt/printerFriendly/2495/html_412

- Nizama, M. (2015). Innovación conceptual en adicciones. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 78(1), 22-29. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-85972015000100004
- Ojeda Martín A, López Morales MP, Jáuregui Lobera I, Herrero Martín G. (2021). Uso de redes sociales y riesgo de padecer TCA en jóvenes. *JONNPR*, 6 (10), 1289-307. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.4322>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe mundial de situación sobre alcohol y salud* [Organización Mundial de la Salud]. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Ortiz, L., Samudio, G., Troche, A., & Aguiar, C. (2021). Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes: ¿Una enfermedad en auge? 37-42. https://www.researchgate.net/publication/317059723_Eating_Disorders_in_adolescents_A_booming_disease
- Paredes Santos, M. (2021). *Redes sociales y conducta alimentaria de adolescentes de 14 a 19 años que asisten a los gimnasios del Sector norte de la ciudad de Guayaquil en el periodo octubre 2020-enero 2021* [Trabajo de titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15958/1/T-UCSG-PRE-MED-NUTRI-441.pdf>
- Pardo, R. M. (2018). *Las redes sociales en la actualidad* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén]. http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/8247/1/Molina_Pardo_Raquel_TFG_Filologa_Hispnica.pdf
- Pastor, V. (2019). *Proceso de atención de enfermería en una adolescente con trastorno de la conducta alimentaria: bulimia* [Tesis de título, Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud].

http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/13339/1/E9174_PASTOR%20ORELLANA%20VANESSA%20ALEXANDRA.pdf

Perdomo, D., [Montenegro, N., Rivera, P.](#) (2020). *Influencia de los Mensajes Publicitarios en Instagram del Estereotipo de Belleza en la Autopercepción de los Adolescentes Bogotanos del Siglo XXI* [Trabajo de grado – Pregrado, Fundación Universitaria Panamericana]. <https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/2298>

Pérez, A. (2017). *Trastornos de la conducta alimentaria: estudio de variables clínicas y propuesta de una tipología* [Tesis de título, Universidad Complutense De Madrid] <https://eprints.ucm.es/id/eprint/46697/1/T39643.pdf>

Pérez, A. (2013). *Trastornos de la conducta alimentaria: estudio de variables clínicas y propuesta de una tipología* [Memoria para optar al grado de doctor]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/46697/1/T39643.pdf>

Pérez, M., & López, R. (2013). Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria y su relación con la ansiedad y depresión en adolescentes de secundaria de la ciudad de La Paz. *Revista de Investigación Psicológica*, 69-85. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S22233032201300020007&lng=es&tlng=es

Ponce Grosso, C. (2020) *Abuso de las redes sociales en jóvenes españoles y su relación con la imagen corporal, la autoestima y la satisfacción vital* [Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, Universidad Pontificia]. <http://hdl.handle.net/11531/55204>

Puerta, D., González, J., y Ramírez, N. (2021). Relación entre el uso problemático de Facebook y la evitación experiencial en jóvenes colombianos. *Psicología desde el Caribe*, 38(3), 393-407. doi:<https://doi.org/10.14482/psdc.38.3.302.3>

RD Station en Español. (2022). ¿Qué son las redes sociales?. <https://www.rdstation.com/es/redes-sociales/>

- Rivera, J. (2020). *TIK TOK* [Diapositiva PowerPoint].
<https://biblioteca.sagrado.edu/sites/default/files/TIK%20TOK.pdf>
- Rizo, J. (2015). *Técnicas de investigación documental* [Archivo PDF].
<https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>
- Roque, B. V. (2020). *Riesgo de trastorno de conducta alimentaria en adolescentes del 5to grado de la institución educativa secundaria pedro vilcapaza alarcón, juliaca – 2019* [Tesis, Universidad nacional del Altiplano de Puno].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13681>
- San Juan Capestrano Hospital. (2022). *Signos y síntomas de la adicción a las drogas y el alcohol*.
<https://www.sanjuancapestrano.com/adiccion/sintomas-efectos/>
- Schou Andreassen, C. (2015). Online Social Network Site Addiction: A Comprehensive Review. *A Comprehensive Review. Curr Addict Rep* 2, 175–184.
<https://doi.org/10.1007/s40429-015-0056-9>
- Sesento, L. (2015). La influencia de los medios de comunicación en los jóvenes. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 29. Obtenido de
<http://www.eumed.net/rev/cccsc/2015/03/informacion-jovenes.html>
- Taris. (2022). *Redes sociales usadas como medios de promoción turística por los gobiernos cantonales de la Zona I, Ecuador*.
http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26766/1/UCE_FAGTARIS%20MARLON.pdf
- Tiggemann M y Miller J. (2010). Internet y la satisfacción con el peso de las adolescentes y el impulso por la delgadez. *Roles sexuales*. 63 (1-2):79–90. doi:
<http://10.1007/s11199-010-9789-z>
- Tillería Muñoz, Y. (2020) *Las enfermedades de la imagen. Determinación social de los trastornos alimentarios en adolescentes* [Doctorado en Salud Colectiva, Ambiente y

Sociedad, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7484/1/TD137-DSCAS-Tillería-Las%20enfermedades.pdf>

Torres, J. (2022). *La soledad y la adicción a las redes sociales en adolescentes* [Tesis de título, Escuela Académico Profesional de Psicología]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11499/2/IV_FHU_50_1_TE_Torres_Donayres_2022.pdf

Yactayo, M., & Huaringa, E. (2019). *Uso problemático de redes sociales, bienestar psicológico y soledad en estudiantes de una universidad privada de Lima Metropolitana* [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad San Ignacio de Loyola]. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9672/1/2019_Huaringa-Cerron.pdf

World Health Organization. (2000). *Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10 : clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. Editorial Médica Panamericana. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42326>

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de modificación del tema y aprobación del perfil de proyecto de investigación



Decanato
FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Riobamba, 29 de julio de 2022
Oficio No. 1280-RD-FCS-2022

Señor / ita
TENEZACA GUAMAN CAROLINA ROSARIO
TRUJILLO RUALES ODALYS SHANTAL
ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNACH
De mi consideración. -

Cúmpleme informar a usted la resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, que corresponde al 29 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN No. 1280-D-FCS-29-07-2022: Aprobar el cambio de Tutor del proyecto de investigación de la carrera de Psicología Clínica, pedido que realizan las señoritas estudiantes por los inconvenientes presentados con la Dra. Mónica Molina. Oficio N° 0647-DPSCL-FCS-2022. Referencia resolución No. 1218-D-FCS-07-07-2022:

No	Estudiantes	Tema Proyecto de investigación presentado a revisión	Tema Proyecto de investigación revisado y APROBADO por la Comisión y CID	Informe de la Comisión de Carrera	Tutor de tesis Artículos 22- Reglamento Titulación Especial para carreras no vigentes	Tribunal de sustentación de tesis. Artículos 22- Reglamento Titulación Especial para carreras no vigentes
1	TENEZACA GUAMAN CAROLINA ROSARIO CC: 0604429285 TRUJILLO RUALES ODALYS SHANTAL CC: 0603958521	"USO DE REDES SOCIALES Y RIESGO DE DESARROLLAR TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN ADOLESCENTES UNIDAD EDUCATIVA LA CONDAMINE, PALLATANGA 2022"	Adición a redes sociales y riesgo de desarrollar trastornos alimenticios en adolescentes. Unidad Educativa La Condamine. Pallatanga, 2022	APROBADO Dominio emergente Salud como producto social Línea de investigación: Salud	Tutor: Mgs. Castillo Gonzales Mayra Elizabeth Miembros: Dr. Manuel Cañas Lucendo Mgs. Ángel Gustavo Llerena Cruz	Delegado Decano: MSc. Verónica Adriana Freire Palacios Miembros: Dr. Manuel Cañas Lucendo Mgs. Ángel Gustavo Llerena Cruz

Atentamente,

GONZALO EDMUNDO BONILLA PULGAR
Firmado digitalmente por GONZALO EDMUNDO BONILLA PULGAR
Fecha: 2022.07.29 17:06:40-05:00'

Dr. Gonzalo Bonilla P.
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD – UNACH

Adj.: Documentos Habilitantes (d)
c.c. Archivo

Elaboración de Resoluciones Decanato 29-07-2022 MsC. Ligia Viteri
Transcripción Resoluciones Decanato 29-07-2022. Tlga. Francisca Jara
Revisado y Aprobado: Dr. Gonzalo Bonilla



Ave. Antonio José de Sucre, Km. 1.5
Teléfono (593-3)5730880, ext. 1503
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento

Anexo 2: Cuestionario de Adicción a las redes sociales (ARS)

ARS

A continuación se presentan 24 ítems referidos al uso de las redes sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existe respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas. Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. siente, piensa o hace:

Siempre **S** Rara vez **RV**
 Casi siempre **CS** Nunca **N**
 Algunas veces **AV**

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
		S	CS	AV	RV	N
1.	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales.					
2.	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3.	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a) a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.					
4.	Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5.	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales.					
6.	Me pongo de malhumor si no puedo conectarme a las redes sociales.					
7.	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales.					
8.	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
9.	Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo.					
10.	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
11.	Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.					
12.	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.					
13.	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14.	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15.	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.					
16.	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17.	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18.	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora.					
19.	Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20.	Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21.	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.					
22.	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23.	Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
24.	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

* mescurra@peru.com
 ** esalab@usmp.pe
 e.salab@hotmail.com
 LIBERABIT: Lima (Perú) 20(1): 73-91, 2014

ISSN: 1729-4827 (Impresa)
 ISSN: 2233-7666 (Digital)

Anexo 3: Eating Attitudes Test (EAT-26)

<i>Eating attitudes test (EAT-26)</i>		Siempre	Muy a menudo	A menudo	Algunas veces	Raramente	Nunca
1	Me da mucho miedo pesar demasiado						
2	Procura no comer aunque no tenga hambre						
3	Me preocupo mucho por la comida						
4	A veces me he "atracado" de comida, sintiendo que era incapaz de parar de comer						
5	Corto mis alimentos en trozos pequeños						
6	Tengo en cuenta las calorías que tienen los alimentos que como						
7	Evito, especialmente, comer alimentos con muchos hidratos de carbono (por ejemplo, pan, arroz, patatas, etc.)						
8	Noto que los demás preferirían que yo comiese más						
9	Vomito después de haber comido						
10	Me siento muy culpable después de comer						
11	Me preocupa el deseo de estar más delgado/a						
12	Hago mucho ejercicio para quemar calorías						
13	Los demás piensan que estoy demasiado delgado/a						
14	Me preocupa la idea de tener grasa en el cuerpo						
15	Tardo en comer más que las otras personas						
16	Procuro no comer alimentos con azúcar						
17	Como alimentos de régimen						
18	Siento que los alimentos controlan mi vida						
19	Me controlo en las comidas						
20	Noto que los demás me presionan para que coma						
21	Paso demasiado tiempo pensando y ocupándome de la comida						
22	Me siento incómodo/a después de comer dulces						
23	Me comprometo a hacer régimen						
24	Me gusta sentir el estómago vacío						
25	Disfruto probando comidas nuevas y sabrosas						
26	Tengo ganas de vomitar después de las comidas						

Anexo 4: Autorización del Distrito para la realización del proyecto de investigación



Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-06D03-2022-0373-OF

Cumandá, 24 de junio de 2022

Asunto: COMPROMISO CIUDADANO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA APLICAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA REALIZACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CAROLINA TENEZACA)

Carolina Rosario Tenezaca Guamán
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. OFICIO S/N, con fecha 30 de mayo de 2022, suscrito por la señorita TENEZACA GUAMÁN CAROLINA ROSARIO estudiante de la Carrera de Psicología Clínica de la UNACH, donde solicita realizar el proyecto de titulación, cuya temática es "USO DE LAS REDES SOCIALES Y RIESGO DE LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MARÍA DE LA CONDAMINE, DESDE OCTAVO BÁSICA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO DE LA SECCIÓN VESPERTINA".

Según memorando MINEDUC-CZ3-DZAJ-2019-00017-C en el cual se indica que toda persona pública o particular que desee ingresar a una Institución Educativa debe cumplir con una concientización referente a la violencia; por lo tanto, se convoca el día 27 de junio de 2022 a las 15H00 vía zoom si continuamos con la paralización nacional o caso contrario en el Distrito de Educación 06D03 Cumandá - Pallatanga, para recibir una capacitación sobre Violencia y firmar el Acta de acuerdos y compromisos con el fin de salvaguardar la integridad de los Niños, niñas y adolescentes. Dicho proceso se lo hará junto al funcionario Álvaro Sigcho Carrasco, en calidad de DECE Distrital.

Para poder ingresar a la Institución Educativa deberá adjuntar a este documento el Acta de Acuerdos y Compromisos, caso contrario la Autoridad Institucional negará el ingreso solicitado. Adicional se solicita a la Autoridad Institucional que reciba los resultados producidos por la investigación para utilizarlos como base de mejoras al sistema educativo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JORGE DAVID
LEMA PARCO**

Mgs. Jorge David Lema Parco

DIRECTOR DISTRITAL 06D03 - CUMANDÁ PALLATANGA - EDUCACIÓN

Referencias:
- MINEDUC-CZ3-06D03-UDAC-2022-0475-E

Anexos:
- documentación_tenezaca.pdf

as

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec

Documento generado por Quipux



Anexo 5: Carta de compromiso de protección y no vulneración a niños, niñas y adolescentes



Ministerio de Educación

CARTA DE COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y NO VULNERACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A la comunidad educativa,

Yo, **Carolina Rosario Tenezaca Guamán** con cédula de ciudadanía No. **060442328-5**, domiciliado/a en **Riobamba** visitaré la **Institución Educativa Carlos María de la Condamine**

el día **14, 15, 21, 28, 29** del mes de **Julio** de **2022**

Para el efecto, he recibido con anticipación una capacitación en los *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo* y me comprometo a garantizar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de todas y todos las y los niñas, niños y adolescentes durante mi visita a la **Institución Educativa**. Adicionalmente, me comprometo a denunciar cualquier situación de violencia que observe contra este grupo de atención prioritaria a las autoridades educativas.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firmo el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los **11** del mes de **Julio** de **2022**

Firma:

Nombre: **Carolina Rosario Tenezaca Guaman**

C.C.: **0604423285**

Anexo 6: Carta de compromiso de protección y no vulneración a niños, niñas y adolescentes



Ministerio de Educación

CARTA DE COMPROMISO DE PROTECCIÓN Y NO VULNERACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A la comunidad educativa,

Yo, Odalys Shantal Trujillo Ruales con cédula de ciudadanía No.060395852-1 domiciliado/a en la ciudad de Riobamba, visitaré la Institución Educativa Carlos María de la Condamine

el día 14, 15, 21, 28, 29 del mes de julio de 2022

Para el efecto, he recibido con anticipación una capacitación en los *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo* y me comprometo a garantizar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de todas y todos las y los niñas, niños y adolescentes durante mi visita a la Institución Educativa. Adicionalmente, me comprometo a denunciar cualquier situación de violencia que observe contra este grupo de atención prioritaria a las autoridades educativas.

Aceptando estar conforme con este instrumento legal y teniendo capacidad legal para adoptarlo, firmo el presente documento en dos ejemplares de igual valor y contenido a los 11, del mes de julio, de 2022

Firma:

Nombre: Odalys Shantal Trujillo Ruales

C.C.: 0603958521

Anexo 7: Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

Variables	Z de Kolmogorov-Smirnov^a	Sig
Adicción de Redes Sociales	,080	,011
Riesgo de Desarrollar Trastornos de Conducta Alimentaria	,118	,000

Nota: Datos obtenidos a través del procesamiento estadístico de prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova.